

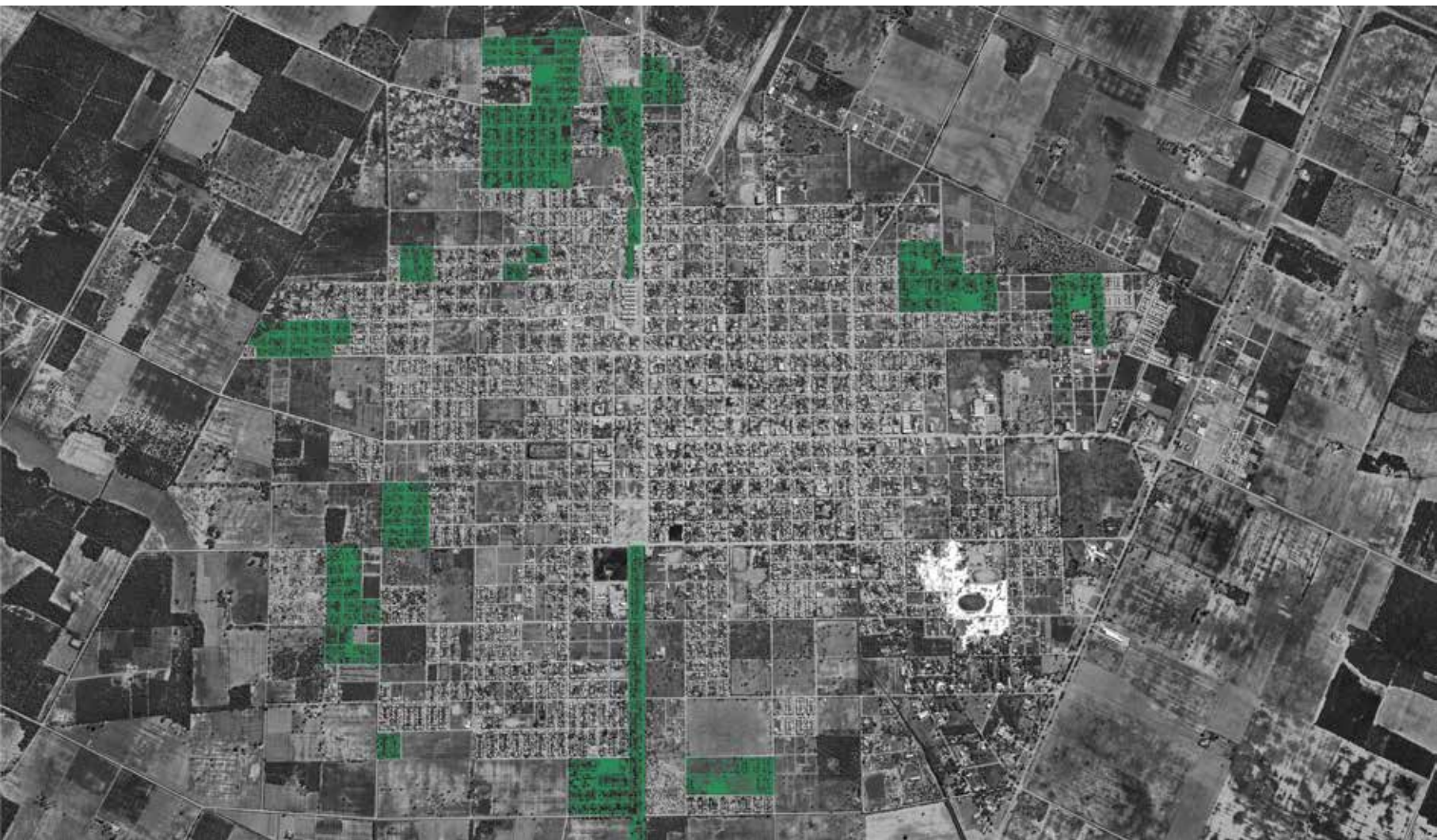
A&P

continuidad

Publicación temática de arquitectura
FAPyD-UNR

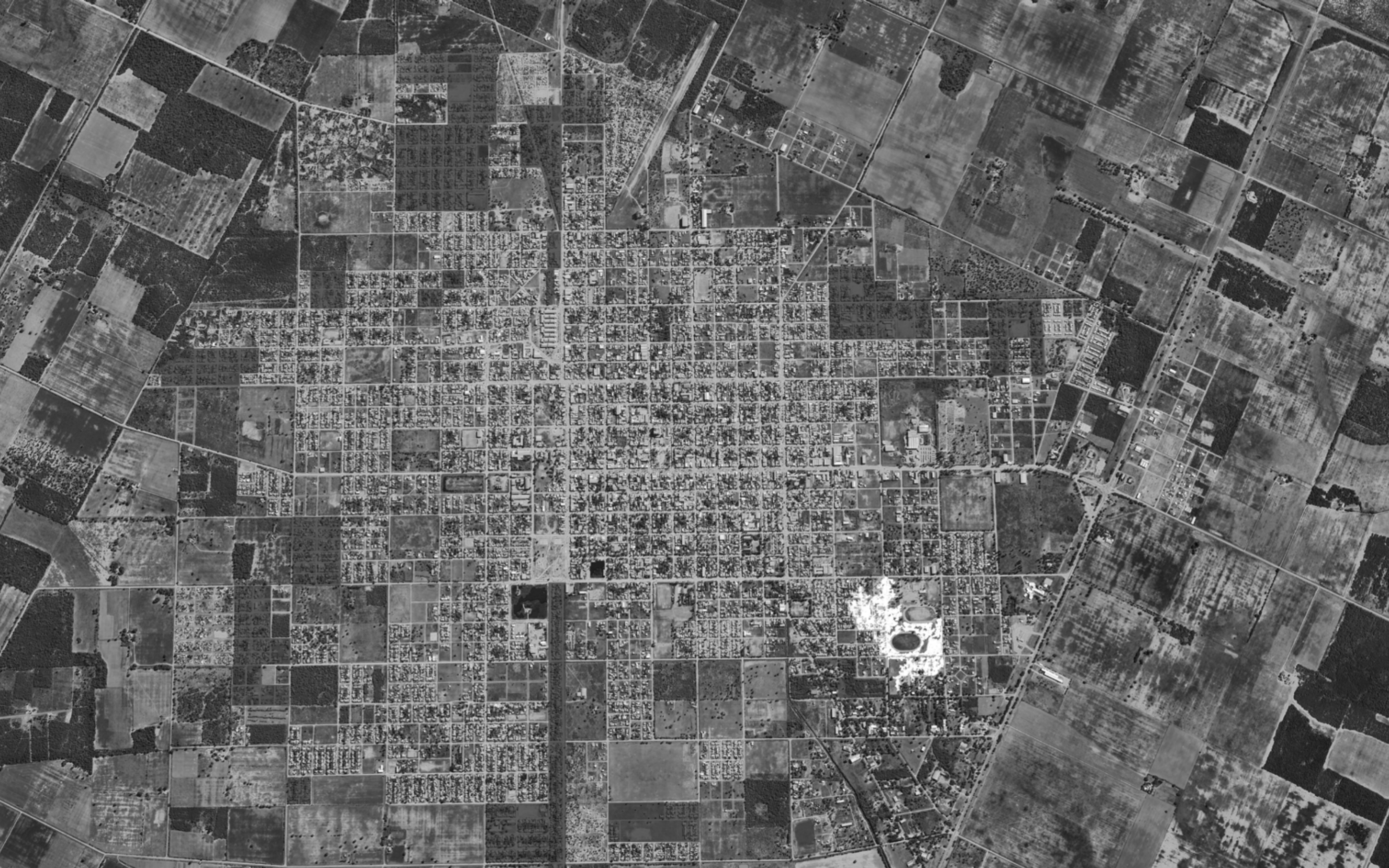
ESPACIO Y VIOLENCIA EN EL CONTEXTO DE EMERGENCIA Y CONSOLIDACIÓN DEL MODELO NEOLIBERAL. POLÍTICAS, INFRAESTRUCTURAS, ARQUITECTURAS EN LATINOAMÉRICA

EDITORES ASOCIADOS: C. A. SALAMANCA VILLAMIZAR Y S. URRUTIA
REVECO



N.22/12 JULIO 2025

[D. RODGERS] [M. BORJABAD LÓPEZ-PASTOR / C. A. SALAMANCA VILLAMIZAR] [S. GALVALIZ]
[A. A. ALMIRÓN / C. M. QUEVEDO] [L. I. ALCALÁ] [F. FERREYRA / V. ROMAGNOLI]
[M. F. RUS / M. R. OLMEDO] [D. RÍOS / R. RUETE] [L. G. RIVERA DE CASTRO / M. V. ALARCÓN HART]
[MUNICIPALIDAD DE ROSARIO] [M. V. FERRUZCA NAVARRO] [C. SUDEN]



N.22/12 2025

ISSN 2362-6089 (Impresa)

ISSN 2362-6097 (En línea)

revista

A&P

continuidad

Publicación semestral de Arquitectura

FAPyD-UNR



FAPyD



Imagen de tapa :
Mapa de barrios populares con población indígena en J. J. Castelli (Chaco). Elaboración A&P *Continuidad* a partir de imagen realizada por Sebastián Galvaliz (2023).

ISSN 2362-6089 (Impresa)
ISSN 2362-6097 (En línea)

Próximo número :
ARCHIVOS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO EN AMÉRICA LATINA: CONFIGURACIONES Y VIVENCIAS INTERNAS. JULIO-DICIEMBRE 2025, AÑO XII-Nº23/ ON PAPER/ ONLINE

A&P Continuidad
Publicación semestral de Arquitectura

Directora A&P Continuidad

Dra. Arq. Daniela Cattaneo
ORCID: 0000-0002-8729-9652

Editores asociados

Dr. Arq. Carlos Arturo Salamanca Villamizar
Dr. en Geografía Santiago Urrutia Reveco

Coordinadora editorial

Dra. Arq. María Claudina Blanc

Secretario de redacción

Arq. Pedro Aravena

Corrección editorial

Dra. en Letras María Florencia Antequera

Traducciones

Prof. Patricia Allen

Marcaje XML

Dra. en Cs. de la Educación María Florencia Serra

Diseño editorial

DG. Belén Rodríguez Peña

Dirección de Comunicación FAPyD

A&P Continuidad fue reconocida como revista científica por el Ministero dell'Istruzione, Università e Ricerca (MIUR) de Italia, a través de las gestiones de la Sociedad Científica del Proyecto.

El contenido de los artículos publicados es de exclusiva responsabilidad de los autores; las ideas que aquí se expresan no necesariamente coinciden con las del Comité editorial.

Los editores de *A&P Continuidad* no son responsables legales por errores u omisiones que pudieran identificarse en los textos publicados.

Las imágenes que acompañan los textos han sido proporcionadas por los autores y se publican con la sola finalidad de documentación y estudio.

Los autores declaran la originalidad de sus trabajos a *A&P Continuidad*; la misma no asumirá responsabilidad alguna en aspectos vinculados a reclamos originados por derechos planteados por otras publicaciones. El material publicado puede ser reproducido total o parcialmente a condición de citar la fuente original.

Agradecemos a los docentes y alumnos del Taller de Fotografía Aplicada la imagen que cierra este número de *A&P Continuidad*.

INSTITUCIÓN EDITORA

Facultad de Arquitectura,
Planeamiento y Diseño
Riobamba 220 bis
CP 2000 - Rosario, Santa Fe, Argentina
+54 341 4808531/35

aypcontinuidad@fapyd.unr.edu.ar
aypcontinuidad01@gmail.com
www.fapyd.unr.edu.ar

Universidad Nacional de Rosario

Rector
Franco Bartolacci

Vicerrector
Darío Masía

**Facultad de Arquitectura,
Planeamiento y Diseño**

Decano
Mg. Arq. Pedro Ferrazini

Vicedecano
Arq. Juan José Perseo

Secretario Académico
Arq. Darío Jiménez

Secretaria de Autoevaluación
Dra. Arq. Jimena Paula Cutruneo

Secretaria de Asuntos Estudiantiles
Arq. Aldana Berardo

*Secretaria de Extensión Universitaria,
Vinculación y Desarrollo*
Arq. Aldana Prece

*Secretaria de Comunicación, Tecnología
Educativa y Contenido Multimedial*
Azul Colletti Morosano

Secretario de Posgrado
Dr. Arq. Rubén Benedetti

Secretaria de Ciencia y Tecnología
Dra. Arq. Alejandra Monti

Secretario Financiero
Cont. Jorge Luis Rasínes

Secretario Técnico
Lic. Luciano Colasurdo

Secretario de Infraestructura Edilicia y Planificación
Arq. Ezequiel Quijada

Director General Administración
CPN Diego Furrer

Secretaría de Bienestar Docente
Arq. Paula Lapissonde

Comité editorial

Dr. Arq. Sergio Martín Blas
(Universidad Politécnica de Madrid. Madrid, España)

Dra. Arq. Virginia Bonicatto
(CONICET. Universidad Nacional de La Plata. La Plata, Argentina)

Dr. Arq. Gustavo Carabajal
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Alejandra Contreras Padilla
(Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal, México)

Dra. Arq. Jimena Cutruneo
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dr. DI. Ken Flávio Fonseca
(Universidade Federal do Paraná. Curitiba, Brasil)

Dra. Arq. Úrsula Exss Cid
(Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Valparaíso, Chile)

Comité científico

Dra. Arq. Laura Alcalá
(CONICET. Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia, Argentina)

Dr. Arq. Salvatore Barba
(Universidad de Salerno. Fisciano, Italia)

Dr. Arq. Rodrigo Booth
(Universidad de Chile. Santiago, Chile)

Dr. Arq. Renato Capozzi
(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)

Dra. Arq. Adriana María Collado
(Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, Argentina)

Dra. Arq. Claudia Costa Cabral
(Universidad Federal de Río Grande del Sur. Porto Alegre, Brasil)

Dra. Arq. Ana Cravino
(Universidad de Palermo. Buenos Aires, Argentina)

Dr. Arq. Carlos Ferreira Martins
(Universidad de San Pablo. San Carlos, Brasil)

Dr. Arq. Héctor Floriani
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dr. Arq. Rodrigo S. de Faria
(Universidad de Brasilia. Brasilia, Brasil)

Dra. Arq. Cecilia Galimberti
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Cecilia Marengo
(CONICET. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina)

Dr. DI Alan Neumarkt
(Universidad Nacional de Mar del Plata. Mar del Plata, Argentina)

Dra. Arq. Cecilia Parera
(Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, Argentina)

Dr. Arq. Anibal Parodi Rebella
(Universidad de la República. Montevideo, Uruguay)

Dra. DG. Mónica Pujol Romero
(Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina
Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dr. Arq. Samuel Padilla-Llano
(Universidad de la Costa. Barranquilla, Colombia)

Dr. Arq. Alberto Peñín Llobell
(Universidad Politécnica de Cataluña. Barcelona, España)

Dra. Arq. Mercedes Medina
(Universidad de la República. Montevideo, Uruguay)

Dr. Arq. Joaquin Medina Warmburg
(Instituto de Tecnología de Karlsruhe. Karlsruhe, Alemania)

Dra. Arq. Rita Molinos
(Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina)

Dr. Arq. Fernando Murillo
(Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina)

Dra. Arq. Alicia Ruth Novick
(Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires, Argentina)

Dr. Arq. Jorge Nudelman
(Universidad de la República. Montevideo, Uruguay)

Dr. Arq. Emilio Reyes Schade
(Universidad de la Costa. Barranquilla, Colombia)

Dra. Arq. Cecilia Raffa
(CONICET. Mendoza, Argentina)

Dra. Arq. Venettia Romagnoli
(CONICET. Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia, Argentina)

Dr. Arq. Mirko Russo
(Università degli Studi di Napoli Federico II. Nápoles, Italia)

Dr. Arq. Jorge Miguel Eduardo Tomasi
(CONICET. Universidad Nacional de Jujuy. S. Salvador de Jujuy, Argentina)

Dra. Arq. Ana María Rigotti
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dr. DI. Maximiliano Romero
(Politécnico de Milán, Italia)

Dr. Arq. José Rosas Vera
(Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile)

Dr. Arq. Joaquín Torres Ramo
(Universidad de Navarra. Pamplona, España)

Dra. Arq. Ruth Verde Zein
(Universidad Presbiteriana Mackenzie, San Pablo, Brasil)

Dra. Arq. Federica Visconti
(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)





ÍNDICE

EDITORIAL

08 » 11

Espacio y violencia en el contexto de emergencia y consolidación del modelo neoliberal

Carlos Arturo Salamanca Villamizar y Santiago Urrutia Reveco

REFLEXIONES DE MAESTROS

12 » 21

Haussmannización en los trópicos

Dennis Rodgers
Traducción por Santiago Urrutia Reveco y Carlos Arturo Salamanca Villamizar

CONVERSACIONES

22 » 35

Prácticas curatoriales para sentidos, narrativas y territorios en disputa

Maite Borjabad López-Pastor por Carlos Arturo Salamanca Villamizar

DOSSIER TEMÁTICO

36 » 45

De todas partes y de ningún lugar

Sebastián Galvaliz

46 » 57

El Impenetrable chaqueño: violencia, políticas espaciales y territorio ambivalente

Adrian Alejandro Almirón y Cecilia Mercedes Quevedo

58 » 69

Modos en que el Estado favorece desarrollos inmobiliarios y violenta derechos ambientales

Laura Inés Alcalá

70 » 79

Configuración espacial: movilidad, desigualdad y poder, en un contexto neoliberal

Florencia Carolina Ferreyra y Venettia Romagnoli

80 » 89

¿Violencias en la política urbana?

María Florencia Rus y María del Rosario Olmedo

90 » 99

De carpinchos, infraestructuras y humedales: entrelazamientos controversiales entre humanos y no humanos en Nordelta (Argentina)

Diego Ríos y Regina Ruete

100 » 111

Seguridad pública más allá de la represión

Luiz Guilherme Rivera de Castro y María Victoria Alarcón Hart

ARCHIVO DE OBRAS

112 » 123

Isla de los Inventos - Ex estación ferroviaria Rosario Central

Municipalidad de Rosario, Secretaría de Cultura y Secretaría de Planeamiento

TEMAS LIBRES

124 » 135

Visibilidad femenina en el diseño industrial

Marco Vinicio Ferruzca Navarro

136 » 145

Patrimonio y turismo en los departamentos de Junín y San Martín, Mendoza, Argentina. Reflexiones sobre sus paisajes rurales

Clarisa Suden

146 » 151

Normas para autores





De carpinchos, infraestructuras y humedales

entrelazamientos controversiales entre humanos y no humanos en Nordelta (Argentina)

Diego Ríos y Regina Ruete

Recibido: 04 de febrero de 2025

Aceptado: 05 de mayo de 2025

Español

En este artículo se analizan las tensiones, competencias y usos del espacio entre carpinchos y vecinos de Nordelta, la urbanización cerrada más emblemática de Argentina. Exploramos cómo las obras y técnicas de infraestructura hidráulica permitieron la expansión de urbanizaciones cerradas sobre los humedales de Tigre, transformando los modos de habitar de ese ecosistema y convirtiéndolo en un paisaje escenográfico para un producto inmobiliario. Paradójicamente, también se crearon las condiciones propicias para la proliferación de especies como el carpincho. Ante su crecimiento desmedido, describimos las medidas que se emplean para controlar a la población y nos preguntamos acerca de qué vidas se jerarquizan en los procesos de producción de urbanizaciones cerradas y cómo se controlan aquellas que no son toleradas. Finalmente, reflexionamos sobre las posibilidades de convivencia entre humanos y no humanos en ambientes transformados por la urbanización capitalista.

Palabras clave: humedales, infraestructuras hidráulicas, urbanizaciones cerradas, carpinchos

English

This article analyses the tensions, competitions and uses of space between capybaras and neighbours in Nordelta, Argentina's most emblematic gated community. We explore how water infrastructure works and techniques allowed the expansion of gated developments over Tigre's wetlands, transforming the ways of inhabiting that ecosystem and turning it into a scenographic landscape for a real estate product. Paradoxically, it also created the enabling conditions for the proliferation of species such as the capybara. In the face of its uncontrolled growth, we describe the measures used to control the population and ask ourselves about which lives are prioritised in the production processes of gated communities and how those that are not tolerated are controlled. Finally, we reflect on the possibilities of coexistence between humans and non-humans in environments transformed by capitalist urbanisation.

Key words: wetlands, hydraulic infrastructures, gated communities, capybaras

» Introducción

Las primeras difusiones de noticias e imágenes en medios y redes sociales acerca de la presencia de carpinchos en Nordelta –la urbanización cerrada (en adelante UC) más importante de la Argentina– se inician en tiempos de la pandemia COVID-19 y las medidas tomadas por el Gobierno Nacional para limitar la circulación del virus, entre marzo de 2020 y diciembre de 2022. Junto a aquellas, también tuvieron su protagonismo noticias e imágenes de otras especies animales (elefantes, osos, monos, mapaches, gansos, etc.) que se mostraban merodeando por calles, plazas y basurales en distintas ciudades del mundo. Frente a este espectáculo inusual, algunos¹ manifestaban en los medios y redes sociales una sensación de asombro ante la aparición de animales silvestres en entornos urbanos cuasi sin movimientos y silenciosos, mientras que otros consideraban que eran tiempos de “revancha de la naturaleza” o de algún tipo de “justicia social” a través del accionar de los animales, tal como reflejaron Winckler y Bruno

Garcén (2021) en su estudio acerca de la politización expresada en la viralización de memes sobre los carpinchos de Nordelta. Por su parte, para aquellos que partían de un gran acervo en la historia ambiental, como es el caso de Donald Worster, quien escribió en ese entonces el artículo “Otra primavera silenciosa”, ese “retorno de la naturaleza” a las ciudades ponía de relieve a los sobrevivientes no humanos, de la violenta extinción masiva llevada adelante por la modernidad industrial durante los últimos siglos, causada, entre otros motivos, por los cambios acelerados en el uso del suelo de sus hábitats remanentes (Worster, 2020). Hacia mediados del 2024, los carpinchos de Nordelta conseguían un segundo momento de visibilización cuando medios y redes sociales difundieron notas y videos que mostraban la indignación de vecinos ante la “proliferación desmedida” de estos grandes roedores. Los carpinchos aparecían interrumpiendo el tránsito, invadiendo áreas de asoleamiento, piscinas, calles internas, alimentándose de plantas ornamentales en canteros, plazoletas y

bulevares, de los pastos siempre verdes de jardines particulares y del enorme campo de golf de 18 hoyos. Frente a las molestias ocasionadas, algunos vecinos manifestaban un espíritu de convivencia amigable; otros, más reticentes a esa realidad, pedían por su relocalización inmediata o, directamente, por su exterminio. Las relaciones conflictivas entre habitantes y desarrolladores de Nordelta (y otras UC), por un lado, y especies de fauna silvestre, por el otro, tuvieron sus antecedentes durante las primeras décadas de los años 2000. En ese entonces, fueron otras dos especies las consideradas *invasoras*: las gallaretas chicas (*Fulica leucoptera*), aves acuáticas de color negruzco, que se alimentan de las semillas de resiembra de césped en los meses de invierno y los coipos (*Myocastor coypus*), roedores de color marrón oscuro de la familia de los castores, que construyen sus madrigueras en las zonas de costas de los cuerpos de agua de las UC (Ríos, 2017). A diferencia de los *carismáticos* carpinchos, las noticias sobre las tensiones relativas a estas especies consideradas *menos simpáticas* y

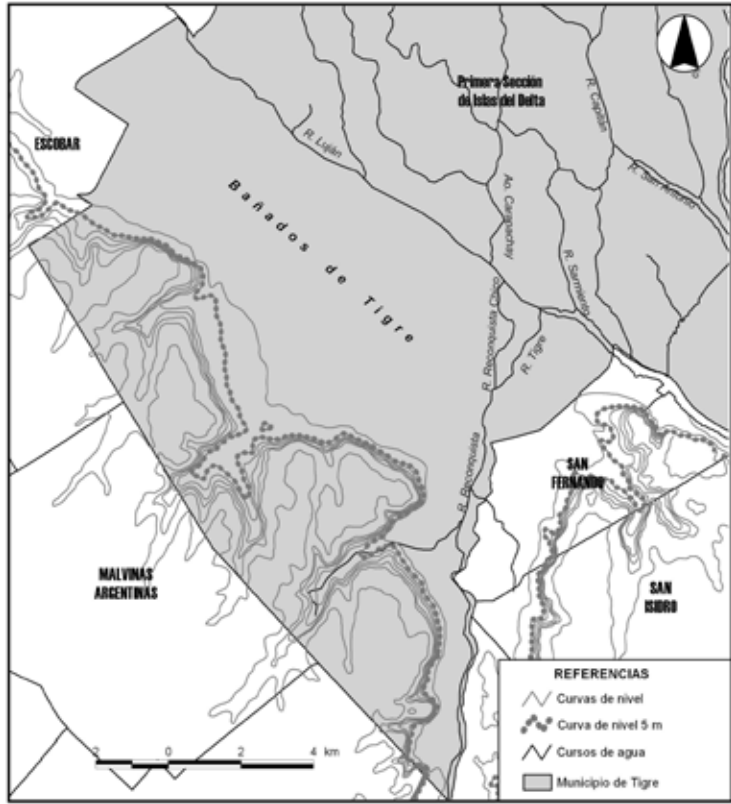


Figura 1. Bañados/humedales continentales de Tigre. Fuente: Ríos (2010).

problemáticas, circularon sólo por los medios gráficos y digitales de las propias empresas desarrolladoras, tal es el caso de la revista *Gallaretas* de Nordelta (rebautizada como *Locally* a partir de 2016). Debe reconocerse que uno de los trabajos académicos pioneros en este campo fue el libro *Ecology of Fear: Los Angeles and the Imagination of Disaster* del urbanista norteamericano Mike Davis (1998), con el que se pusieron en cuestión las controversias generadas a partir de la convivencia entre los habitantes de las *gated communities* y las distintas especies animales consideradas *peligrosas* (pumas, serpientes de cascabel, coyotes, etc.) en los condados conurbados de Los Ángeles. Ese modelo urbanístico para las áreas suburbanas –que venía avanzando desde mediados del siglo pasado– favoreció los incendios recurrentes y generó una extraña coreografía entre lo salvaje y lo urbano, en la que la naturaleza parecía contraatacar de

manera impredecible (llegando en algunos casos a ser mortales). La forma controversial en que las UC avanzaron vertiginosamente sobre los humedales de Tigre y otros municipios con condiciones similares de la Región Metropolitana de Buenos Aires (en adelante, RMBA), a partir de la construcción de grandes rellenos y cuerpos de agua, fue alertada por distintos estudios académicos (Daniele y De Paula, 2000; Morello y Rodríguez, 2001; Fernández, 2002; Ríos, 2002 y 2010; Pintos y Naradowski, 2012; Astelarra, 2014). Si bien las críticas estuvieron enfocadas en las consecuencias ambientales adversas que esas formas de urbanización producían en los humedales (pérdida de biodiversidad, regulación hidrológica, filtrado y depuración de aguas, etc.) y en los habitantes linderos a las UC, las relaciones multiespecies fueron tratadas tangencialmente, así como también el papel que tuvieron en ellas las infraestructuras

hidráulicas en tanto configuradoras de los nuevos paisajes de las UC y de sus múltiples derivaciones. Es por ello que a partir de los conflictos entre carpinchos y vecinos nortelteños de los últimos años nos preguntamos: ¿qué papel cumplen las infraestructuras hidráulicas como rellenos, lagos y canalizaciones en las relaciones humano-no humanos dentro de este tipo de urbanizaciones en humedales?, ¿qué contradicciones y derivaciones se expresan en los entrelazamientos que se producen entre especies en los paisajes de las UC donde prima un orden y una planificación al servicio de determinadas vidas humanas?, ¿qué otros entramados posibles pueden proyectarse a futuro? A partir del análisis de artículos y notas periodísticas, archivos, documentos oficiales y entrevistas a actores clave, utilizamos una perspectiva crítica que se encuadra en la geografía poshumana y material (Castro, 2023;



Figura 2. Imagen de nota periodística cuyo pie dice “Un cerco eléctrico asoma detrás de un carpincho”. Fuente: AVN en La Nación (27/06/2024).

Núñez, Aliste, Urrutia y Carrasco, 2023a) para abordar las infraestructuras hidráulicas empleadas en la producción de paisajes de UC en humedales y las relaciones que allí entablan carpinchos y humanos, como ejes de investigación. Bajo esta mirada, importa tanto la crítica que la economía política realiza sobre la urbanización neoliberal como la atención a la “agencialidad de la miríada de formas de vida más allá de la intencionalidad humana” (Castro, 2023, p. 13). En primer lugar, se presenta una historicidad de las obras y técnicas hidráulicas empleadas en los humedales de Tigre que facilitaron la construcción de una mega-UC, Nordelta; luego, se realiza un *racconto* de las trayectorias espaciales de los carpinchos en el área y las estrategias de *manejo* del animal que suelen desplegarse para controlar su crecimiento exponencial; finalmente, en las conclusiones, re-flexionamos sobre las preguntas que guiaron

la indagación y aventuramos respuestas –o nuevas preguntas–.

» **Infraestructuras hidráulicas y paisajes escenográficos de las urbanizaciones cerradas en humedales: violentando humanos y no humanos**

Las tierras inundables y anegables del sector continental de Tigre (Fig.1), ubicadas entre el río Luján (límite con la primera sección de islas del Delta del Paraná) y la cota de los 5 m (IGN) donde se inician las barrancas, fueron conocidas bajo distintas denominaciones: bañados (por los habitantes históricos del lugar), bajíos ribereños (como clasificación hidrogeomorfológica) o humedales continentales (según la Ecología). Esta última es la más difundida recientemente. Además de contener zonas con espejos de agua permanentes o estacionales, fauna y flora adaptadas a los pulsos de inundación y anegamiento temporales, esta franja de humedales está atravesada por el río Reconquista (el segundo más importante y

contaminado de la RMBA) y una serie de arroyos que descienden de las barrancas y desembocan en el río Luján. De este modo, las crecientes de los ríos y arroyos y, en especial, por su influencia y cercanía, de las mareas meteorológicas del Río de la Plata (conocidas como sudestadas), son determinantes en la conformación de esas tierras húmedas (Ríos, 2010). Las primeras obras de infraestructura hidráulica, que sentaron las bases para la gran transformación posterior de los humedales impulsada por UC, comenzaron a finales de la década de 1960. En ese momento, el gobierno de la provincia de Buenos Aires decidió, luego de un ciclo de inundaciones reiteradas en la cuenca del río Reconquista, paliar ese tipo de desastres a partir de dos obras importantes que culminaron en 1971: la represa Roggero, en la cuenca alta, y el canal Aliviador, en la cuenca baja (Ríos, 2010). En 1972, Dragados y Obras Portuarias S.A. (DYOPSA) y Supercemento S.A. compraron más

de 1.300 hectáreas a los herederos de la familia Pacheco, valorizadas por la obra del Aliviador. En 1977, luego de distintos proyectos en danza, las empresas DYOPSA-Supercemento S.A. propusieron para esa gran cantidad de hectáreas la construcción de un emprendimiento urbanístico privado planificado: el Complejo Urbano Integral Benavidez (en adelante, CUIB) (Ríos, 2010). Este proyecto se enmarcó en un contexto en el que el gobierno provincial, a cargo del gobernador de facto Ibérico Saint Jean (1976-1978), adoptó políticas públicas de fuerte corte tecnicista, expresadas, por ejemplo, en la planificación racionalista cuyo objetivo principal era *ordenar* la producción del espacio urbano, especialmente, en el conurbano bonaerense. El Decreto-Ley 8912/77 de “Ordenamiento Territorial y uso del suelo” es una manifestación cabal de esta racionalidad. Con esta herramienta se buscó, por un lado, limitar el crecimiento *desmedido* de los loteos populares sin infraestructura de servicios básicos y, por otro, habilitar la compra de grandes terrenos vacantes para desarrollos privados de viviendas finde semanales destinadas a los grupos más acomodados (Pírez, 2006). Para los intereses de los desarrolladores privados en las áreas inundables, como el caso aquí analizado, el Decreto-Ley 8912/77 fue fundamental, al menos en dos aspectos clave: la creación de núcleos urbanos junto a un plan director y la figura del club de campo. A partir de entonces, fue conformándose un complejo cuerpo normativo a tono con las propuestas y necesidades de este submercado que alcanzó su apogeo en las décadas siguientes (Ríos, 2010). En 1992 el CUIB consiguió su aprobación provincial y municipal y, al año siguiente, el emprendimiento fue rebautizado como Nordelta, dejando de ser una propuesta abierta para pasar a ser una ciudad de barrios cerrados. Si bien las obras de movimiento de suelos comenzaron en 1997, la inyección de los fondos financieros del grupo Consultatio S.A. que compró el 50% del paquete accionario en 1998, logró impulsar su desarrollo, que continuó en las décadas siguientes (Ríos, 2010). Actualmente, la mega-UC Nordelta posee poco menos de 30 barrios cerrados, áreas urbanas abiertas y más de 50.000 habitantes.

La urbanización de las zonas inundables de Tigre, cuyas cotas originales oscilaban entre 1.5 y 2.4 metros (IGN), se llevó a cabo mediante grandes rellenos como solución hidráulica. Para ello, las empresas desarrolladoras de las UC emplearon dos métodos distintos de movimiento de suelos. Cuando los suelos eran más resistentes o duros, como las toscas, se utilizó el método en seco, que consiste en extraer el material con palas mecánicas (retroexcavadoras o palas de arrastre), transportarlo en camiones al sitio de relleno, distribuirlo con topadoras y nivelarlo con motoniveladoras. Si los suelos eran más blandos, como arcillas y limos predominantes en estos humedales, se aplicó el método por vía líquida, conocido como refulado hidráulico. Este procedimiento implica extraer el suelo sumergido, bombear la mezcla (70% agua y 30% sedimentos) a través de tuberías hacia la zona de relleno, drenar el exceso de agua y permitir que los sólidos se asienten antes de nivelarlos. Para contener estos barro, se construyen recintos de suelo seco y compacto. La ejecución de estas tareas requiere equipos especializados como dragas cortadoras y succionadoras, pontones de apoyo y cañerías flotantes y terrestres (Ríos, 2010). Esas excavaciones y refulados hidráulicos, bajo los imperativos económicos y técnicos, implicaron la movilización de más de 50 millones de m³ de suelos de los humedales continentales de Tigre². Con esta técnica, se expoliaron suelos (y aguas salobres) que corresponden a las últimas intrusiones marinas del Holoceno de más de 7.000 años de antigüedad. También, en algunas ocasiones, se obtuvieron suelos *non sanctos* al dragarse partes de islas del Delta para el relleno, por ejemplo, de la UC Santa María de Tigre o de los fondos contaminados de las obras de ampliación del canal Aliviador, a comienzos de los 2000, a cargo de DYOPSA y destinados a un sector lindero de Nordelta (Ríos, 2010). Las obras de canalización, por su parte, sirvieron para modificar las trazas de los arroyos contaminados que atraviesan las propiedades de las UC en esa zona de humedales. Este es el caso de Las Tunas que ya había sido canalizado de manera recta a finales de la década de 1980,

dividiendo casi al medio al predio donde se proyectaba Nordelta. Como esa traza interfería con la ubicación del gran lago central y de los barrios linderos más exclusivos, se la fue corriendo por etapas y tramos a partir de los primeros años del 2000. Finalmente, para mediados de 2016, la nueva canalización de Las Tunas fue totalmente conectada, adquiriendo una traza curvilínea, mayor capacidad portante y una posición relegada, al costado del lago en la zona sur de Nordelta (Ríos, 2010). Las canteras de aporte de suelos para rellenar las áreas urbanizadas se convirtieron en los principales recursos paisajísticos que distinguen a este tipo de UC: el agua de los lagos, canales y marinas. El caso más paradigmático es el gran lago central de Nordelta que ocupa una superficie de más de 180 hectáreas y una profundidad que supera los 20 metros. Con el tiempo, la forma del lago se fue modificando para maximizar la cantidad de lotes frentistas al agua, cuyo valor triplica al de aquellos sin acceso directo, generando así una renta diferencial (Ríos, 2010). En las UC, la flora introducida juega un papel central en el diseño de espacios comunes, jardines y canchas de golf, que se mantienen verdes todo el año. El césped, especialmente la *grama bahiana*, es predominante y se dispone mediante panes, rollos y resiembra invernal, con el uso de agroquímicos, fertilizantes y abundante riego. Además, las especies ornamentales, como liquidámbar, fresnos y palmeras, cumplen una función paisajística clave. Recientemente, el paisajismo de ribera ha incorporado plantas palustres, nenúfares, flotantes y oxigenadoras para mejorar las condiciones ecológicas de los cuerpos de agua y reducir su eutrofización (Ríos, 2017). Las diversas obras de infraestructura hidráulica, junto con la planificación y el ordenamiento territorial, dieron forma a las UC, cuyos paisajes escenográficos se desarrollaron a costa de los humedales continentales. Este proceso alteró profundamente la dinámica hídrica y afectó el hábitat de numerosas especies que conformaban ese ecosistema. El objetivo fue crear entornos ajustados a los exigentes estándares del mercado inmobiliario,

cuyos consumidores –igualmente exigentes– valoran la presencia de lagos, canales y marinas, siempre que estén diseñados y gestionados bajo estrictos criterios de control. En este modelo, la flora y la fauna se convierten en elementos regulados, aceptados únicamente bajo la premisa de su continua supervisión y mantenimiento. Sin embargo, cada vez que alguno de estos elementos se *descontrola*, pone en jaque la pretendida dominación sobre las aguas, las plantas y los animales, y la remembranza de los humedales que antes estuvieron allí se manifiesta. De esta forma, el agua y las especies de flora y fauna persisten en sus modos de existencia (Despret, 2022), afectando la visión totalizadora del ordenamiento paisajístico de las UC. A continuación, ahondaremos en estas contradicciones para uno de los casos más representativos de la zona: los carpinchos en Nordelta.

» **Carpinchos norteltesos: apropiación de un paisaje prohibido**

El carpincho (*Hydrochoerus hydrochaeri*, ver Fig. 2), nativo de Sudamérica, es el roedor más grande del mundo; en estado adulto puede alcanzar cerca de 70 kg, una altura de 60 cm y una longitud de 1.30 m. Estos herbívoros semiacuáticos de color pardo rojizo realizan la mayor parte de sus actividades en las interfaces tierra-agua. Mientras que el agua es utilizada para actividades de copulación, termoregulación, baño y huida de depredadores, las tierras más altas son requeridas para el descanso y la alimentación. Los carpinchos son territoriales y gregarios; sus manadas son sedentarias y de tamaño variable, formadas por un macho dominante, algunas hembras adultas con sus crías de diferentes edades y unos pocos machos subordinados. El hábitat de esta especie abarca distintos tipos de humedales, siendo los más propicios aquellos que presentan abundancia de cuerpos de agua con vistas amplias, hierbas y plantas acuáticas. Estas condiciones están presentes, por ejemplo, en zonas bajas de los Llanos del Orinoco (Venezuela), el Pantanal (Brasil) y los Esteros del Iberá (Argentina) (Corriale, 2018). Si bien en Argentina el carpincho es considerado una especie no amenazada³, en las últimas

décadas los humedales donde viven están siendo objeto de grandes transformaciones, tal es el caso de la región del Delta del Paraná. Debido a los procesos de agriculturización, la actividad ganadera intensificó el uso de esas zonas inundables, aumentando la carga de animales, para lo cual muchas de esas tierras fueron endicadas y los cursos de agua canalizados. Estos cambios, junto con la práctica de la quema, que en algunos casos derivó en incendios de gran magnitud, impactaron negativamente en las poblaciones de carpinchos y su hábitat (Corriale, 2018). A ello debe sumarse un cóctel climático-ambiental adverso que se tornó más evidente en la región en los últimos cinco años: sequías intensas por efecto de tres años de Niñas consecutivas que desataron bajantes récord del río Paraná y una drástica reducción de los niveles de agua de los humedales aledaños. El avance de las UC sobre relictos de humedales de la RMBA, cuyo epicentro fue el municipio de Tigre y Nordelta el emprendimiento más emblemático, también contribuyó al escenario *distópico*⁴ marcado por la pérdida del hábitat de los carpinchos y otras especies, desplazándolos forzosamente hacia otros lugares. Paradójicamente, la puesta en marcha de imponentes obras de infraestructuras hidráulicas que destruyeron grandes sectores de esos ecosistemas, terminó gestando ciertas condiciones *favorables* para esta especie (y otras) en los paisajes escenográficos de las UC, tal como comenta uno de los especialistas: “los grandes cuerpos de agua y las piscinas, la oferta de alimento disponible todo el año, pasto regado y sembrado, plantas ornamentales cuidadas, la ausencia de especies depredadoras y la prohibición de la práctica de caza, hicieron del paisaje de Nordelta y, también, de varias otras UC de la zona, un hábitat bastante propicio para que los carpinchos se reprodujeran” (entrevista a especialista, julio de 2024). Si bien las apariciones de carpinchos en Nordelta durante la pandemia fueron las primeras mediatizaciones del conflicto, sus avistamientos en el emprendimiento se remontan al 2014, tal como comunicó la Asociación Vecinal Nordelta (en adelante, AVN, institución a cargo de la

gestión de esa mega-UC) en una publicación de la revista *Locally* de 2021. Allí se revelaba un dato por demás elocuente acerca del crecimiento exponencial de carpinchos, que daba cuenta de su capacidad de adaptación a los paisajes norteltesos: entre 2014 y 2021 habían crecido cerca de un 1.000% (Carpinchos en Nordelta, 2021). En ese momento, convocaron a especialistas del CONICET y a universidades para abordar el manejo de la especie. Ante la pérdida de sus hábitats, los carpinchos se vieron obligados a convivir forzosamente con los humanos y, pese a su sociabilidad característica, buscaron estrategias para evitar roces continuos. En una nota de la revista *National Geographic* de 2022, el biólogo brasileño Marcos Vinícius Rodrigues explica sobre los cambios de la especie: “con el tiempo, los carpinchos han adaptado sus comportamientos a la presencia de personas e infraestructuras humanas [...] se han vuelto más nocturnos para evitar a los humanos, así como pueden caminar sobre el asfalto, esconderse en tuberías de desagües y moverse muy fácilmente por las aguas urbanas” (Carpinchos urbanos: cómo el mayor roedor del mundo se adapta a las ciudades, 2022). La notable capacidad adaptativa de estos grandes nadadores y caminadores permitió a los carpinchos ajustarse progresivamente a las transformaciones del paisaje nortelteso e incluso aprovechar las infraestructuras hidráulicas para sus movimientos:

en 2014, los carpinchos se encontraban en áreas que todavía no estaban urbanizadas y en un barrio poco desarrollado rodeado de humedales [...] probablemente algunos ejemplares estaban en el predio de Nordelta antes de que comenzaran los primeros movimientos de suelos. También es probable que el antiguo canal del arroyo Las Tunas, que atravesaba el centro de Nordelta y conectaba estas tierras con el Aliviador y el río Luján, haya sido un medio de entrada y salida por agua para esta especie [...] Con el avance de los movimientos de suelos para la construcción del

lago central y de los barrios, los carpinchos se fueron trasladando a las áreas que quedaban vacantes sin transformar, ubicadas hacia el sur de Nordelta [...] En los últimos años, el desarrollo de ese sector coincidió con un aumento exponencial de la población y la presencia de ejemplares ya en distintos lugares de Nordelta (entrevista a especialista, julio de 2024).

Los especialistas advierten que el crecimiento exponencial de los carpinchos no debe interpretarse como un indicador de calidad ambiental, de hecho, señalan que no es un buen augurio: “justamente nos habla de un desequilibrio y de la participación de los humanos en ese proceso [...] En otros lugares, los carpinchos tienen depredadores naturales como el yacaré, el yaguararé o el puma, pero en los barrios cerrados no existen [...] El problema de los carpinchos recién empieza, todo indicaría que va para peor” (entrevista a especialista, julio de 2024). Las expresiones de alarma o espanto ante la proliferación de carpinchos en Nordelta por parte de sus residentes se basan, en gran medida, en la consolidación de un imaginario suburbano donde solo tiene lugar una naturaleza estetizada y controlada. Esta visión ha sido promovida durante décadas por los medios de comunicación y las empresas desarrolladoras. Entre las especies animales toleradas⁵ no se encuentran los carpinchos –menos aún los coipos–, cuya estética

podría asemejarse a la de sus primos lejanos, las ratas, quienes conservan un extenso historial de aberración por parte de las sociedades (la peste negra, por ejemplo). Esta idea también es abonada por uno de los especialistas: “toda especie que aparece y que no está representada en esas imágenes publicitarias no es bienvenida, llegando incluso a molestarles especies inofensivas o pequeñas como lechuzas o garzas” (entrevista a especialista, julio de 2024).

» **Conflictos y medidas paralimitar al vecino no deseado**
Los hábitos adaptativos de los carpinchos traen una serie de inconvenientes para los vecinos de Nordelta. Los conflictos giran principalmente en torno a su alimentación en base al consumo de césped y plantas ornamentales (por la necesidad de otros nutrientes), y a su libre circulación por el emprendimiento. En consecuencia, los vecinos vienen tomando medidas controversiales que incluso no son recomendadas por el área de Ecología de la propia AVN. Sobre este aspecto comenta uno de los profesionales:

se está tornando cada vez más común la colocación de cercos y bolleros eléctricos en los límites entre los lagos y los jardines particulares y del campo de golf, el envenenamiento, el atropellamiento con vehículos de manera consciente, la matanza con armas de fuego [...] Es algo de todos los días y es muy

frecuente encontrar ejemplares de la especie, sobre todo crías, con heridas por estos motivos [...] Esta situación recrudece durante los meses de invierno que es cuando el alimento es más escaso y los carpinchos se arriesgan más [...] Actualmente, más del 60% de Nordelta está con cercos y boyeros eléctricos, quedando muy pocos lotes libres sin construcción que son los más elegidos por los carpinchos para guarecerse y descansar (entrevista a especialista, enero de 2025).

Entre las medidas sugeridas por los profesionales que asesoran al área de Ecología de AVN se incluyen las castraciones, los traslados y las intervenciones sobre el paisaje para controlar la población de carpinchos. Por su parte, la castración requiere un estudio previo a fin de evaluar su posible efectividad. En ese marco, se pidió autorización a la Dirección de Flora y Fauna de la Provincia de Buenos Aires, lo que consistió en un trámite engorroso, no sin controversias. A propósito de este estudio, uno de los especialistas explica:

se propuso seleccionar una cierta cantidad de grupos de familias de carpinchos y esterilizar por medio de vasectomía sólo a algunos machos dominantes y a otros grupos no intervenirlos, de modo de analizar comparativamente la

evolución reproductiva de los distintos grupos [...] El problema es que ya estamos afrontando una tasa de crecimiento muy alta, en donde si bien podría esterilizarse a los machos dominantes, los machos jóvenes subordinados de esos grupos también copulan, por lo que ya no sería una medida tan efectiva [...] Este pedido de estudio a la Dirección de Fauna fue realizado en 2022, pero las organizaciones ambientalistas se opusieron en un primer momento, y eso hizo demorar el trámite [...] Las medidas que se adoptan sobre la problemática del carpincho tocan muchos intereses [...] Nadie quiere hacerse responsable de una medida que no se sabe su efectividad. Así y todo, a fin de 2024 nos permitieron hacer el estudio y actualmente estamos esperando los resultados (entrevista a especialista, enero de 2025).

El traslado de ejemplares a otros sitios parece ser muy complejo para este caso en particular:

en Nordelta ya son muchos los ejemplares y estos animales son bastante grandes y difíciles de manipular, pueden llegar a pesar casi 70 kg y, además, es una especie que se estresa mucho [...] También, a dónde se los traslada constituye un problema, en ese caso, habría que ver las características de ese sitio,

el de las poblaciones receptoras, de los parásitos de unas y de otras. Las organizaciones ambientalistas se oponen a estas medidas, pero igualmente algo hay que hacer (entrevista a especialista, julio de 2024).

Las intervenciones sobre el paisaje sugeridas consisten en el acondicionamiento del nuevo canal del arroyo Las Tunas para generar un biocorredor y reconectar a los carpinchos con el exterior. En esa línea uno de los especialistas agrega que: “estamos pensando en que esa zona contigua al canal Las Tunas que atraviesa el sector sur de Nordelta sirva de área de amortiguamiento, alimentación, descanso y circulación [...] Junto con la baja de la contaminación del agua, se propone que se planten arbustos, vegetación palustre y acuática, también pasturas, de manera que muchos ejemplares vayan a forrajear en esas zonas linderas al canal y, que desde allí, puedan moverse hacia otros sitios” (entrevista a especialista, enero de 2025). Por último, cabe mencionar que la convivencia entre h cados o silvestres) siempre corre el riesgo de transmisión de enfermedades infecciosas, conocidas como zoonosis. En el caso de los carpinchos, en Brasil ya hubo casos de transmisión de la fiebre maculosa que es provocada por la bacteria *Rickettsia rickettsii*, transmitida a los humanos con la ayuda de la garrapata estrellada (*Amblyomma cajennense*), un insecto que se alimenta de sangre y que se encuentra en

animales grandes como el ganado, los caballos, los perros y los carpinchos. De modo que el carpincho, no es la causa de la enfermedad, sino que sirve de huésped para el verdadero transmisor (Carpinchos urbanos: cómo el mayor roedor del mundo se adapta a las ciudades, 2022). En relación con ello, los especialistas señalan que es un factor importante a considerar, sobre todo en escenarios de cambio climático.

» **Consideraciones finales: entramados multi-especies posibles**
Las grandes obras de infraestructura hidráulicas empleadas para la construcción de UC, como en el caso de Nordelta, transformaron como nunca antes a los humedales continentales de Tigre: con los suelos del pasado se enterraron las condiciones de posibilidad de humanos y no humanos desvalorizadas del presente, jerarquizando otras vidas humanas más privilegiadas. Con estas obras se procuró doblegar al agente más dinámico de los humedales, el agua y sus ciclos de inundaciones, y gran parte de los ecosistemas dejaron de brindar las funciones que los caracterizan como tales. El modo de vida anfibio de las diversas especies que habitaban allí se vio alterado por este *rompecabezas topográfico* en el que lindan lado a lado zonas rellenas y sin rellenar, y que responden diferencial y desigualmente ante precipitaciones intensas, crecidas de los cursos de agua o sudestadas del Plata. La próxima gran inundación pondrá en evidencia una doble cara de Jano: para los humanos un

desastre sumamente injusto según la ubicación y condiciones de vulnerabilidad de cada grupo social, y para los adaptables carpinchos un momento de oportunidad que ofrecen los excesos hídricos para la búsqueda de nuevas tierras. Sin embargo, la prepotencia de la planificación de UC y el ordenamiento territorial en esa zona de humedales de Tigre se topó con la agencia de una de las especies animales semiacuáticas que, huyendo de una crisis mayor (a modo de *refugios ambientales*), encontraron en esos paisajes escenográficos un hábitat propicio –al menos por ahora–, imponiendo condiciones y ciertas limitaciones a los modos de vida de los habitantes de las UC. La pregunta precisa no es por qué los carpinchos se hicieron presentes en las UC, sino, más bien, cuándo ese fenómeno iba a suceder, ya que sus elementos paisajísticos distintivos iban a tornarse, más temprano que tarde, en recursos disputados. ¿Es posible proponer una convivencia multi-especies en un ambiente ultra controlado por humanos, como es Nordelta? Las medidas de manejo y control poblacional de las especies animales parecen constituirse más como necesarias estrategias de reducción de daños por parte de vecinos, desarrolladores y especialistas que como multiplicadores de mundos posibles (Despret, 2022, p. 35). Es relevante entonces continuar insistiendo en medidas preventivas –como la sanción de una Ley de Humedales, que viene siendo impedida hace años por intereses de distintos lobbies– que ofrezcan escenarios más prolíficos y respetuosos, más *vivibles* para las interacciones multiespecies. Este ensayo abona al campo de estudio que busca develar las contradicciones entre la urbanización neoliberal y las formas en que estas participan de la producción de paisajes en ámbitos con condiciones extremas y animales silvestres. No caben dudas que esta línea de indagación requiere de mayores estudios, a los que tenemos la intención de seguir contribuyendo.●

NOTAS

1- El presente artículo utiliza el masculino genérico para brindar mayor fluidez a la lectura sin que esto implique deslegitimar y desconocer el uso del lenguaje inclusivo.

- 2- Esa cifra que es válida hasta el año 2010 (luego se acrecentó), equivale a un volumen de suelo suficiente para rellenar 52 estadios Monumentales.
- 3- En Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe está prohibida su caza, mientras que en Formosa, Chaco y Corrientes está permitida de manera regulada.
- 4- Utilizamos la cursiva para resaltar el uso de una categoría humana y describir el devenir de los humedales de los carpinchos, que pasaron de ser sitios adecuados para su desarrollo a ambientes catastróficos, invivibles.
- 5- Ver Carman (2017), que analiza la dignificación de los caballos frente a los cartoneros, acusados de maltrato por proteccionistas, y Núñez et al. (2023b), que estudian al puma en Patagonia-Aysén, símbolo del capitalismo conservacionista en perjuicio de los ganaderos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Astelarra, S. (2014). ¿Ecodesarrollo? El bajo delta del Paraná otra territorialidad en conflicto, *Alternativa*, 1, 1-28.
- Carman, M. (2017). *Las fronteras de lo humano. Cuando la vida humana pierde valor y la vida animal se dignifica*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Castro, A. (Ed.). (2023). *Futuros multiespecie: Prácticas vinculantes para un planeta en emergencia*. Stockholm University. Recuperado en: <https://doi.org/10.5281/zenodo.8225167>
- Corriale, M. J. (2018). Carpincho *Hydrochoerus hydrochaeris*. En D. Bilenca, M. Codesido, A. Abba, M. G. Agostini, M. J. Corriale, C. González Fischer, L. Pérez Carusi y E. Zufiaurre (eds.), *Conservación de la biodiversidad en sistemas pastoriles. Buenas prácticas para una ganadería sustentable de pastizal. Kit de extensión para las Pampas y Campos* (pp. 70-73). Recuperado de: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/136666#anchorAbstract>
- Daniele, C. y De Paula, M. (2000). Ocupación residencial en valles de inundación: ¿Conflicto u oportunidad?, *Construir a nivel*, 18, 18-19.
- Davis, M. (1998). *Ecology of Fear*. Los Angeles and the Imagination of Disaster. New York, USA: Metropolitan Books.
- Despret, V. (2022). *Habitar como un pájaro: Modos de hacer y de pensar los territorios* (S. Puente, Trad.). Buenos Aires, Argentina: Editorial Cactus (Trabajo original publicado en 2019).

- De Estrada, I. (2024, junio 27). “Mueren al menos dos por día”: vuelve a crecer la población de carpinchos en Nordelta y un animal muerto reaviva la grieta. *La Nación*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/mueren-al-menos-dos-por-dia-vuelve-a-crecer-la-poblacion-de-carpinchos-en-nordelta-y-un-anim-nid27062024/>
- Fernández, L. (2002). *Los servicios ecológicos que cumplen los humedales. El caso de Tigre, Buenos Aires*. (Tesis de Licenciatura en Ecología Urbana). Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina Recuperado de <https://repositorio.ungs.edu.ar/handle/UNGS/301>
- Carpinchos en Nordelta (2021, junio 25). *Locally*. Recuperado de <https://www.locally.com.ar/2021/06/25/carpinchos-en-nordelta/>
- Morello, J y Rodríguez, A. (2001). Parasitismo y mutualismo entre Buenos Aires y la Pampa: Adiós Pampa mía, *Encrucijadas*, 10, 80-89.
- Carpinchos urbanos: cómo el mayor roedor del mundo se adapta a las ciudades. (2022, septiembre 14) *National Geographic*. Recuperado de <https://www.nationalgeographicla.com/animales/2022/09/carpinchos-urbanos-como-el-mayor-roedor-del-mundo-se-adapta-a-las-ciudades>
- Núñez, A., Aliste, E., Urrutia, S. y Carrasco, P. (2023a). Geografías poshumanas en la Patagonia chilena: intersecciones entre naturaleza, capital y deseo. Una aproximación crítica. *Revista de Estudios Sociales*, 84, 115-130. <https://doi.org/10.7440/res84.2023.07>
- Núñez, A., Urrutia, S. y Benwell, M. (2023b). Geografías posthumanas en Patagonia-Aysén: ensamblajes, umbrales e intersecciones entre animal y humano. *Revista Punto Sur*, (9), 9-27. <https://doi.org/10.34096/ps.n9.12714>
- Pintos, P. y Narodowski, P. (2012). *La privatopía sacrílega. Efectos del urbanismo privado en humedales de la cuenca baja del río Luján*. Buenos Aires, Argentina: Imago Mundi.
- Pérez, P. (2006). La privatización de la expansión Metropolitana de Buenos Aires, *Economía, sociedad y territorio*, 5 (21), 31-54. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11162103>

- Ríos, D. (2002). *Vulnerabilidad, urbanizaciones cerradas e inundaciones en el partido de Tigre, durante el período 1990-2001*. (Tesis de Licenciatura en Geografía) Universidad de Buenos Aires, Argentina, mimeo.
- Ríos, D. (2010). *Producción de espacio de riesgo de desastres a partir de la urbanización de áreas inundables. Los bañados de Tigre, su historia y sus transformaciones recientes* (Tesis de doctorado) Universidad de Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/3333>
- Ríos, D. (2017). Aguas turbias: los nuevos cuerpos de agua de las urbanizaciones cerradas de Buenos Aires, *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 26 (1), 201-219. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v26n1.53846>
- Winckler, G. y Bruno Garcén, P. (2021). Compañero carpincho: los humedales políticos en la cultura visual digital, *E-imagen Revista* 2.0, 8, 1-23. Recuperado de <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/155084>.
- Worster, D. (2020). Otra primavera silenciosa, *HALAC-Historia Ambiental, Latinoamericana y Caribeña*, 10, 128-138.



Diego Ríos. Es Investigador Adjunto de CONICET en el Instituto de Geografía de la UBA, donde co-coordina el Programa de Investigaciones en Recursos Naturales y Ambiente (PIRNA) e integra el Grupo de estudios sobre Cultura, Naturaleza y Territorio. Su investigación aborda problemáticas urbano-ambientales, con énfasis en la urbanización, los espacios de riesgo y los imaginarios geográficos en humedales, desde la Geografía Crítica, la Economía y Ecología Políticas y la Historia Ambiental. Es docente en la UBA en grado y posgrado. Participa en la Maestría en Políticas Ambientales y Territoriales, la Maestría en Tecnologías Urbanas Sostenibles y el Diplomado en Conflictos Ambientales (FLACSO-Argentina). Roles de autoría*: 1, 3, 4, 6, 7, 8, 10. <https://orcid.org/0000-0002-7483-8952> diegorioszaburlin@gmail.com



Regina Ruete. Es Licenciada en Gerenciamiento Ambiental (UCES) y candidata doctoral en Geografía (FFyL-UBA). Posee diplomaturas en Conflictos Ambientales (FLACSO) y Gestión Ambiental (CIPSEM - TU Dresden). Es docente en la Maestría de Políticas Ambientales y Territoriales (UBA) y se especializa en conflictos ambientales y hábitat popular. Fue Directora de Ordenamiento Territorial de la Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo (ACUMAR), donde desarrolló herramientas de gestión como el protocolo de relocalizaciones, el mapa de riesgo y el inventario de humedales. Desde 2017 integra la asociación civil INSITU. Entre 2022 y 2023 obtuvo una beca Humboldt para investigar cambio climático y justicia ambiental en cuencas hídricas. Roles de autoría*: 3, 4, 6, 7, 10. <https://orcid.org/0009-0005-3548-8557> regina.ruete@gmail.com

*Ver referencias en normas para autores.

Normas para la publicación en A&P Continuidad

» Definición de la revista

A&P Continuidad realiza dos convocatorias anuales para recibir artículos. Los mismos se procesan a medida que se postulan, considerando la fecha límite de recepción indicada en la convocatoria.

Este proyecto editorial está dirigido a toda la comunidad universitaria. El punto focal de la revista es el Proyecto de Arquitectura, dado su rol fundamental en la formación integral de la comunidad a la que se dirige esta publicación. Editada en formato papel y digital, se organiza a partir de números temáticos estructurados alrededor de las reflexiones realizadas por maestros modernos y contemporáneos, con el fin de compartir un punto de inicio común para las reflexiones, conversaciones y ensayos de especialistas. Asimismo, propicia el envío de material específico integrado por artículos originales e inéditos que conforman el dossier temático.

El idioma principal es el español. Sin embargo, se aceptan contribuciones en italiano, inglés, portugués y francés como lenguas originales de redacción para ampliar la difusión de los contenidos de la publicación entre diversas comunidades académicas. En esos casos deben enviarse las versiones originales del texto acompañadas por las traducciones en español de los mismos. La versión en el idioma original de autor se publica en la versión on line de la revista mientras que la versión en español es publicada en ambos formatos.

» Documento Modelo para la preparación de artículos y Guía Básica

A los fines de facilitar el proceso editorial en sus distintas fases, los artículos deben enviarse reemplazando o completando los campos del Documento Modelo, cuyo formato general se ajusta a lo exigido en estas Normas para autores (fuente, márgenes, espaciado, etc.). Recuerde que *no serán admitidos otros formatos o tipos de archivo y que todos los campos son obligatorios*, salvo en el caso de que se indique lo contrario. Para mayor información sobre cómo completar cada campo puede remitirse a la Guía Básica o a las Normas para autores completas que aquí se detallan, disponibles en: <https://www.ayp.fapyd.unr.edu.ar/index.php/ayp/about>

» Tipos de artículos

Los artículos postulados deben ser productos de investigación, originales e inéditos (no deben haber sido publicados ni estar en proceso de evaluación). Sin ser obligatorio se propone usar el formato YMRYD (Introducción, Materiales y Métodos, Resultados y Discusión). Como punto de referencia se pueden tomar las siguientes tipologías y definiciones del Índice Bibliográfico Publindex (2010):

• **Artículo de revisión:** documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

• **Artículo de investigación científica y tecnológica:** documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de

investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

• **Artículo de reflexión:** documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

» Título y autoría

El título debe ser conciso e informativo, en lo posible no superar las 15 palabras. En caso de utilizar un subtítulo debe entenderse como complemento del título o indicar las subdivisiones del texto. *El título del artículo debe enviarse en idioma español e inglés.*

La autoría del texto (máximo 2) debe proporcionar tanto apellidos como nombres completos o según ORCID.

ORCID proporciona un identificador digital persistente para que las personas lo usen con su nombre al participar en actividades de investigación, estudio e innovación. Proporciona herramientas abiertas que permiten conexiones transparentes y confiables entre los investigadores, sus contribuciones y afiliaciones. Por medio de la integración en flujos de trabajo de investigación, como la presentación de artículos y trabajos de investigación, ORCID acepta enlaces automatizados entre quien investiga o ejerce la docencia y sus actividades profesionales, garantizando que su obra sea reconocida.

Para registrarse se debe acceder a <https://orcid.org/register> e ingresar su nombre completo, apellido y correo electrónico. Debe proponer una contraseña al sistema, declarar la configuración de privacidad de su cuenta y aceptar los términos de usos y condiciones. El sistema le devolverá un email de confirmación y le proporcionará su identificador. Todo el proceso de registro puede hacerse en español.

Cada autor o autora debe indicar su filiación institucional principal (por ejemplo, organismo o agencia de investigación y universidad a la que pertenece) y el país correspondiente. En el caso de no tener afiliación a ninguna institución debe indicar: “Independiente” y el país. Asimismo, deberá redactar una breve nota biográfica (máximo 100 palabras) en la cual se detallen sus antecedentes académicos y/o profesionales principales, líneas de investigación y publicaciones más relevantes, si lo consideraran pertinente. Si corresponde, se debe nombrar el grupo de investigación o el posgrado del que el artículo es resultado así como también el marco institucional en el cual se desarrolla el trabajo a publicar. Para esta nota biográfica, se deberá enviar una foto personal y un e-mail de contacto para su publicación.

» Roles de autoría

La taxonomía de redes de colaboración académica (CRediT) permite proporcionar crédito a todos los roles que intervienen en un proceso de investigación y garantizar que estos sean visibilizados y reconocidos durante la comunicación de los resultados obtenidos. La definición de catorce (14) categorías permite, además, identificar estos roles de autoría como objetos de recuperación, por lo que serán sensibles a su clasificación y su posterior reutilización en el marco de otros procesos investigativos.

A&P Continuidad adhiere a la utilización de CRediT (Contributor Roles Taxonomy) para indicar en forma sistemática el tipo de contribución que realizó cada autor/a en el proceso de la investigación, disminuir las disputas entre los autorxs y facilitar la participación académica.

Los catorce roles que define la taxonomía son:

1- Administración del proyecto: responsabilidad en la gestión y coordinación de la planificación y ejecución de la actividad de investigación

2- Adquisición de fondos: Adquisición del apoyo financiero para el proyecto que condujo a esta publicación

3- Análisis formal: Aplicación de técnicas estadísticas, matemáticas, computacionales, u otras técnicas formales para analizar o sintetizar datos de estudio

4- Conceptualización: Ideas, formulación o desarrollo de objetivos y metas generales de la investigación

5- Curaduría de datos: Actividades de gestión relacionadas con anotar (producir metadatos), eliminar y mantener datos de investigación, en fases de uso y reúso (incluyendo la escritura de código de software, donde estas actividades son necesarias para interpretar los datos en sí mismos)

6- Escritura, revisión y edición: Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado por aquellos del grupo de investigación, específicamente, la revisión crítica, comentarios o revisiones, incluyendo las etapas previas o posteriores a la publicación

7- Investigación: Desarrollo de un proceso de investigación, específicamente, experimentos o recopilación de datos/pruebas

8- Metodología: Desarrollo o diseño de metodología, creación de modelos

9- Recursos: Provisión de materiales de estudio, reactivos, materiales de cualquier tipo, pacientes, muestras de laboratorio, animales, instrumentación, recursos informáticos u otras herramientas de análisis

10- Redacción - borrador original: Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado, específicamente, la redacción del borrador inicial (incluye, si pertinente en cuanto al volumen de texto traducido, el trabajo de traducción)

11- Software: Programación, desarrollo de software, diseño de programas informáticos, implementación de código informático y algoritmos de soporte, prueba de componentes de código ya existentes

12- Supervisión: Responsabilidad en la supervisión y liderazgo para la planificación y ejecución de la actividad de investigación, incluyendo las tutorías externas

13- Validación: Verificación, ya sea como parte de la actividad o por separado, de la replicación/reproducibilidad general de los resultados/experimentos y otros resultados de investigación

14- Visualización: Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado, específicamente, la visualización/presentación de datos

A&P Continuidad alienta a realizar la declaración de cada una de las autorías en el Documento modelo para la presentación de propuestas.

Los autores que remitan un trabajo deben tener en cuenta que el escrito deberá haber sido leído y aprobado por todos los firmantes y que cada uno de ellos deberá estar de acuerdo con su presentación a la revista.

» Conflicto de intereses

En cualquier caso se debe informar sobre la existencia de vínculo comercial, financiero o particular con personas o instituciones que pudieran tener intereses relacionados con los trabajos que se publican en la revista.

» Normas éticas

La revista adhiere al Código de conducta y buenas prácticas establecido por el *Committee on Publication Ethics (COPE) (Code of Conduct and Best Practice Guidelines for Journal Editors y Code of Conduct for Journals Publishers)*. En cumplimiento de este código, la revista asegurará la calidad científica de las publicaciones y la adecuada respuesta a las necesidades de lectores y autores. El código va dirigido a todas las partes implicadas en el proceso editorial de la revista.

» Resumen y palabras claves

El resumen, escrito en español e inglés, debe sintetizar los objetivos del trabajo, la metodología empleada y las conclusiones principales destacando los aportes originales del mismo. Debe contener entre 150 y 200 palabras. Debe incluir entre 3 y 5 palabras clave (en español e inglés), que sirvan para clasificar temáticamente el artículo. Se recomienda utilizar palabras incluidas en el tesoro de UNESCO (disponible en <http://databases.unesco.org/thesp/>) o en la Red de Bibliotecas de Arquitectura de Buenos Aires Vitruvius (disponible en <http://vocabularyserver.com/vitruvio/>).

» Requisitos de presentación

• **Formato:** El archivo que se recibe debe tener formato de página A4 con márgenes de 2.54 cm. La fuente será Times New Roman 12 con interlineado sencillo y la alineación, justificada.

Los artículos podrán tener una *extensión mínima de 3.000 palabras y máxima de 6.000* incluyendo el texto principal, las notas y las referencias bibliográficas.

• **Imágenes, figuras y gráficos:** Las imágenes, entre 8 y 10 por artículo, deberán tener una *resolución de 300 dpi* en color (tamaño no menor a 13X18 cm). Los 300 dpi deben ser reales, sin forzar mediante programas de edición. *Las imágenes deberán enviarse incrustadas en el documento de texto – como referencia de ubicación– y también por separado, en formato jpg o tiff.* Si el diseño del texto lo requiriera, el Secretario de Redacción solicitará imágenes adicionales a los autores. Asimismo, se reserva el derecho de reducir la cantidad de imágenes previo acuerdo con el/la autor/a.

Tanto las figuras (gráficos, diagramas, ilustraciones, planos mapas o fotografías) como las tablas deben ir enumeradas y deben estar acompañadas de un título o leyenda explicativa que no exceda las 15 palabras y su procedencia.

Ej.:

Figura 1. Proceso de.... (Stahl y Klauer, 2008, p. 573).

La imagen debe referenciarse también en el texto del artículo, de forma abreviada y entre paréntesis.

Ej.:

El trabajo de composición se efectuaba por etapas, comenzando por un croquis ejecutado sobre papel cuadriculado en el cual se definían las superficies necesarias, los ejes internos de los muros y la combinación de cuerpos de los edificios (Fig. 2), para luego pasar al estudio detallado.

El/la autor/a es el responsable de adquirir los derechos o autorizaciones de reproducción de las imágenes o gráficos que hayan sido tomados de otras fuentes así como de entrevistas o material generado por colaboradores diferentes a los autores.

• **Secciones del texto:** Las secciones de texto deben encabezarse con subtítulos, no números. Los subtítulos de primer orden se indican en negrita y los de segundo orden en *bastardilla*. Solo en casos excepcionales se permitirá la utilización de subtítulos de tercer orden, los cuales se indicarán en caracteres normales.

• **Enfatización de términos:** Las palabras o expresiones que se quiere enfatizar, los títulos de libros, periódicos, películas, shows de TV van en *bastardilla*.

• **Uso de medidas:** Van con punto y no coma.

• **Nombres completos:** En el caso de citar nombres propios se deben mencionar en la primera oportunidad con sus nombres y apellidos completos. Luego, solo el apellido.

• **Uso de siglas:** En caso de emplear siglas, se debe proporcionar la equivalencia completa la primera vez que se menciona en el texto y encerrar la sigla entre paréntesis. En el caso de citar personajes reconocidos se deben mencionar con sus nombres y apellidos completos.

• **Citas:** Las citas cortas (menos de 40 palabras) deben incorporarse en el texto. Si la cita es mayor de 40 palabras debe ubicarse en un párrafo aparte con sangría continua sin comillas. Es aconsejable citar en el idioma original. Si este difiere del idioma del artículo se agrega a continuación, entre corchetes, la traducción. La cita debe incorporar la referencia (Apellido, año, p. n° de página).

» **Cita en el texto:**

• **Un autor/a:** (Apellido, año, p. número de página)

Ej.

(Pérez, 2009, p. 23)
(Gutiérrez, 2008)
(Purcell, 1997, pp. 111-112)
Benjamin (1934) afirmó....

• **Dos autores/as:**

Ej.

Quantrín y Rosales (2015) afirman..... o (Quantrín y Rosales, 2015, p.15)

• **Tres a cinco autores/as:** Cuando se citan por primera vez se nombran todos los apellidos, luego solo el primero y se agrega et al.

Ej.

Machado, Rodríguez, Álvarez y Martínez (2005) aseguran que... / En otros experimentos los autores encontraron que... (Machado et al., 2005)

• **Autor corporativo o institucional con siglas o abreviaturas:** la primera cita- ción se coloca el nombre completo del organismo y luego se puede utilizar la abreviatura.

Ej.

Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP, 2016) y lue- go OPEP (2016); Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014) y lue- go OMS (2014).

• **Autor corporativo o institucional sin siglas o abreviaturas:**

Ej.

Instituto Cervantes (2012), (Instituto Cervantes, 2012).

• **Traducciones y reediciones:** Si se ha utilizado una edición que no es la ori- ginal (traducción, reedición, etc.) se coloca en el cuerpo del texto: Apellido (año correspondiente a la primera edición/año correspondiente a la edi- ción que se utiliza)

Ej.

Pérez (2000/2019)

Cuando se desconoce la fecha de publicación, se cita el año de la traduc- ción que se utiliza

Ej.

(Aristóteles, trad. 1976)

» **Notas**

Las notas pueden emplearse cuando se quiere ampliar un concepto o agre- gar un comentario sin que esto interrumpa la continuidad del discurso. Solo deben emplearse en los casos en que sean estrictamente necesarias para la intelección del texto. No se utilizan notas para colocar la bibliogra- fía. Los envíos a notas se indican en el texto por medio de un supraíndice. La sección que contiene las notas se ubica al final del manuscrito, antes de las referencias bibliográficas. No deben exceder las 40 palabras en caso contrario deberán incorporarse al texto.

» **Referencias bibliográficas:**

Todas las citas, incluso las propias para no incurrir en autoplagio, deben co- rresponderse con una referencia bibliográfica ordenada alfabéticamente. No debe incluirse en la lista bibliográfica ninguna fuente que no aparezca referenciada en el texto.

• **Si es un/a autor/a:** Apellido, Iniciales del nombre. (Año de publicación). *Tí- tulo del libro en cursiva*. Lugar de publicación: Editorial.

Ej.

Mankiw, N. G. (2014). *Macroeconomía*. Barcelona, España: Antoni Bosch.
Apellido, A. A. (1997). *Título del libro en cursiva*. Recuperado de http://www.xxxxxxx
Apellido, A. A. (2006). *Título del libro en cursiva*. doi:xxxxx

• **Autoría compartida:**

Ej.

Gentile P. y Dannone M. A. (2003). *La entropía*. Buenos Aires, Argen- tina: EUDEBA.

• **Si es una traducción:** Apellido, nombre autor (año). *Título*. (iniciales del nombre y apellido, Trad.). Ciudad, país: Editorial (Trabajo original publicado en año de publicación del original).

Ej.

Laplace, P. S. (1951). *Ensayo de estética*. (F. W. Truscott, Trad.). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI (Trabajo original publicado en 1814).

• **Obra sin fecha:**

Ej.

Martínez Baca, F. (s. f.). *Los tatuajes*. Puebla, México: Tipografía de la Ofici- na del Timbre.

• **Varias obras de un/a autor/a con un mismo año:**

Ej.

López, C. (1995a). *La política portuaria argentina del siglo XIX*. Córdoba, Ar- gentina: Alcan.
López, C. (1995b). *Los anarquistas*. Buenos Aires, Argentina: Tonini.

• **Si es compilación o edición:** Apellido, A. A. (Ed.). (1986). *Título del libro*. Lugar de edición: Editorial.

Ej.

Wilber, K. (Ed.). (1997). *El paradigma holográfico*. Barcelona, España: Kairós.

• **Libro en versión electrónica:** Apellido, A. A. (Año). *Título*. Recuperado de http:// www.xxxxxx.xxx

Ej.

De Jesús Domínguez, J. (1887). *La autonomía administrativa en Puerto Rico*. Recuperado de http://memory.loc.gov/monitor/oct00/workplace.html

• **Capítulo de libro:**

- Publicado en papel, con editor/a:

Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad, país: editorial.

Ej.

Flores, M. (2012). Legalidad, leyes y ciudadanía. En F. A. Zannoni (Ed.), *Estu- dios sobre derecho y ciudadanía en Argentina* (pp. 61-130). Córdoba, Argen- tina: EDIUNC.

- Sin editor/a:

McLuhan, M. (1988). Prólogo. En *La galaxia de Gutenberg: génesis del homo typhograficus* (pp. 7-19). Barcelona, España: Galaxia de Gutenberg.

- Digital con DOI:

Albarracín, D. (2002). Cognition in persuasion: An analysis of informa- tion processing in response to persuasive communications. En M. P.

Zanna (Ed.), *Advances in experimental social psychology* (Vol. 3, pp. 61–130). doi:10.1016/S0065-2601(02)80004-1

• **Tesis y tesinas:** Apellido, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesina de licenciatura, te- sis de maestría o doctoral). Nombre de la Institución, Lugar. Recuperado de www.xxxxxxx

Ej.

Santos, S. (2000). *Las normas de convivencia en la sociedad francesa del siglo XVIII* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina. Recuperado de http://www.untref.edu.ar/5780/1/ECSRAP.F07.pdf

• **Artículo impreso:** Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre de la revis- ta, volumen*(número si corresponde), páginas.

Ej.

Gastaldi, H. y Bruner, T. A. (1971). El verbo en infinitivo y su uso. *Lingüística aplicada*, 22(2), 101-113.
Daer, J. y Linden, I. H. (2008). La fiesta popular en México a partir del estu- dio de un caso. *Perífrasis*, 8(1), 73-82.

• **Artículo online:** Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revis- ta, volumen*, número, páginas. Recuperado de http://

Ej.

Capuano, R. C., Stubrin, P. y Carloni, D. (1997). Estudio, prevención y diagnóstico de dengue. *Medicina*, 54, 337-343. Recuperado de http:// www.trend-statement.org/asp/documents/statements/AJPH_Mar2004_ Trendstatement.pdf

Sillick, T. J. y Schutte, N. S. (2006). Emotional intelligence and self-es- teem mediate between perceived early parental love and adult happi- ness. *E-Journal of Applied Psychology*, 2(2), 38-48. Recuperado de http://ojs. lib.swin.edu.au /index. php/ejap

• **Artículo en prensa:**

Briscoe, R. (en prensa). Egocentric spatial representation in action and perception. *Philosophy and Phenomenological Research*. Recuperado de http://cogprints .org/5780/1/ECSRAP.F07.pdf

• **Periódico:**

- Con autoría explícita:

Apellido A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*, pp-pp.

Ej

Pérez, J. (2000, febrero 4). Incendio en la Patagonia. *La razón*, p. 23.

Silva, B. (2019, junio 26). Polémica por decisión judicial. *La capi- tal*, pp. 23-28.

- Sin autoría explícita

Título de la nota. (Fecha). *Nombre del periódico*, p.

Ej.

Incendio en la Patagonia. (2000, agosto 7). *La razón*, p. 23.

- Online
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*. Recuperado de
Ej.
Pérez, J. (2019, febrero 26). Incendio en la Patagonia. *Diario Veloz*. Recuperado de <http://m.diarioveloz.com/notas/48303-siguen-los-incendios-la-patagonia>

-Sin autor/a
Incendio en la Patagonia. (2016, diciembre 3). *Diario Veloz*. Recuperado de <http://m.diarioveloz.com/notas/48303-siguen-los-incendios-la-patagonia>

• **Simposio o conferencia en congreso:** Apellido, A. (Fecha). Título de la ponencia. En A. Apellido de quien presidió el congreso (Presidencia), *Título del simposio o congreso*. Simposio llevado a cabo en el congreso. Nombre de la organización, Lugar.
Ej.
Manrique, D. (Junio de 2011). Evolución en el estudio y conceptualización de la consciencia. En H. Castillo (Presidencia), *El psicoanálisis en Latinoamérica*. Simposio llevado a cabo en el XXXIII Congreso Iberoamericano de Psicología, Río Cuarto, Argentina.

• **Materiales de archivo:** Apellido, A. A. (Año, mes día). Título del material. [Descripción del material]. Nombre de la colección (Número, Número de la caja, Número de Archivo, etc.). Nombre y lugar del repositorio.

- Carta de un repositorio
Ej.
Gómez, L. (1935, febrero 4). [Carta a Alfredo Varela]. Archivo Alfredo Varela (GEB serie 1.3, Caja 371, Carpeta 33), Córdoba, Argentina.

- Comunicaciones personales, emails, entrevistas informales, cartas personales, etc.
Ej.
K. Lutes (comunicación personal, abril 18, 2001)
(V.-G. Nguyen, comunicación personal, septiembre 28, 1998)
Estas comunicaciones no deben ser incluidas en las referencias.

- Leyes, decretos, resoluciones etc.
Ley, decreto, resolución, etc. número (Año de la publicación, mes y día). *Título de la ley, decreto, resolución, etc.* Publicación. Ciudad, País.
Ej.
Ley 163 (1959, diciembre 30). *Por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos nacionales*. Boletín oficial de la República Argentina. Buenos Aires, Argentina.

- Datos
Balparda, L., del Valle, H., López, D., Torralba, M., Tazzioli, F., Ciattaglia, B., Vicioso, B., Peña, H., Delorenzi, D., Solís, T. (2023). *Datos de: Huella Urbana de la Ciudad de Rosario, Santa Fe, Argentina*. [Dataset]. Versión del 1 de agosto de 2023. Repositorio de datos académicos de la UNR. doi: <https://doi.org/10.57715/UNR/EXIVRO>

Cualquier otra situación no contemplada se resolverá de acuerdo a las Normas APA (*American Psychological Association*) 6° edición.

» **Agradecimientos**
Se deben reconocer todas las fuentes de financiación concedidas para cada estudio, indicando de forma concisa el organismo financiador y el código de identificación. En los agradecimientos se menciona a las personas que habiendo colaborado en la elaboración del trabajo, no figuran en el apartado de autoría ni son responsables de la elaboración del manuscrito (Máximo 50 palabras).

» **Licencias de uso, políticas de propiedad intelectual de la revista, permisos de publicación**
Los trabajos publicados en *A&P Continuidad* están bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial- Compartir Igual (CC BY-NC-SA) que permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de una obra de modo no comercial, siempre y cuando se otorgue el crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. Al ser una revista de acceso abierto garantiza el acceso inmediato e irrestricto a todo el contenido de su edición papel y digital de manera gratuita. Quienes contribuyen con sus trabajos a la revista deben remitir, junto con el artículo, los datos respaldatorios de las investigaciones y realizar su depósito de acuerdo a la Ley 26.899/2013, Repositorios Institucionales de Acceso Abierto.

Cada autor/a declara:
1- Ceder a *A&P Continuidad*, revista temática de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, el derecho de la primera publicación del mismo, bajo la Licencia *Creative Commons* Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional;
2- Certificar que es autor/a original del artículo y hace constar que el mismo es resultado de una investigación original y producto de su directa contribución intelectual;
3- Ser propietario/a integral de los derechos patrimoniales sobre la obra por lo que pueden transferir sin limitaciones los derechos aquí cedidos, haciéndose responsable de cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de responsabilidad a la Universidad Nacional de Rosario;
4- Dejar constancia de que el artículo no está siendo postulado para su publicación en otra revista o medio editorial y se compromete a no postularlo en el futuro mientras se realiza el proceso de evaluación y publicación en caso de ser aceptado;

5- En conocimiento de que *A&P Continuidad* es una publicación sin fines de lucro y de acceso abierto en su versión electrónica, que no remunera a los autores, otorgan la autorización para que el artículo sea difundido de forma electrónica e impresa o por otros medios magnéticos o fotográficos; sea depositado en el Repositorio Hipermedial de la Universidad Nacional de Rosario; y sea incorporado en las bases de datos que el editor considere adecuadas para su indización.

» **Detección de plagio y publicación redundante**
A&P Continuidad somete todos los artículos que recibe a la detección del plagio y/o autoplagio. En el caso de que este fuera detectado total o parcialmente (sin la citación correspondiente) el texto no comienza el proceso editorial establecido por la revista y se da curso inmediato a la notificación respectiva al autor o autora. *Tampoco serán admitidas publicaciones redundantes o duplicadas, ya sea total o parcialmente.*

» **Envío**
Si el/la autor/a ya es un usuario registrado de *Open Journal System* (OJS) debe postular su artículo iniciando sesión. Si aún no es usuario/a de OJS debe registrarse para iniciar el proceso de envío de su artículo. En *A&P Continuidad* el envío, procesamiento y revisión de los textos no tiene costo alguno para quien envíe su contribución. El mismo debe comprobar que su envío coincida con la siguiente lista de comprobación:
1- El envío es original y no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista.
2- Los textos cumplen con todos los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en las Normas para autoras/es.
3- El título del artículo se encuentra en idioma español e inglés y no supera las 15 palabras. El resumen tiene entre 150 y 200 palabras y está acompañado de entre 3/5 palabras clave. Tanto el resumen como las palabras clave se encuentran en español e inglés.
4- Se proporciona un perfil biográfico de quien envía la contribución, de no más de 100 palabras, acompañado de una fotografía personal, filiación institucional y país.
5- Las imágenes para ilustrar el artículo (entre 8/10) se envían incrustadas en el texto principal y también en archivos separados, numeradas de acuerdo al orden sugerido de aparición en el artículo, en formato jpg o tiff. Calidad 300 dpi reales o similar en tamaño 13x18. Cada imagen cuenta con su leyenda explicativa.
6- Los/as autores/as conocen y aceptan cada una de las normas de comportamiento ético definidas en el Código de Conductas y Buenas Prácticas.
7- Se adjunta el formulario de Cesión de Derechos completo y firmado por quienes contribuyen con su trabajo académico.
8- Los/as autores/as remiten los datos respaldatorios de las investigaciones y realizan su depósito de acuerdo a la Ley 26.899/2013, Repositorios Institucionales de Acceso Abierto.

En caso de tener cualquier dificultad en el envío por favor escriba a: aypcontinuidad01@gmail.com para que el Secretario de Redacción de la revista pueda asistirlo en el proceso.



Utiliza este código para acceder a todos los contenidos on line
A&P continuidad



